



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº CA 006-2025

CONTRATO No. CA 006-2025
CONTRATANTE: MUNICIPIO DE TARSO
CONTRATISTA: CORPORACIÓN EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN - CIME
C.C. Nº. 8315376
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y CAMPESINOS EN LA PRACTICA DE PRODUCCIÓN LIMPIA AGROECOLÓGICA Y AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE TARSO

VALOR: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L.
\$ 3.400.000

PLAZO: (02) DÍAS Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA: 26 de septiembre de 2025

Entre los suscritos a saber, **HUGO ALEXANDER OCAMPO RÍOS**, mayor de edad y vecino del municipio de Tarso, identificado con cédula de ciudadanía Nº 98.454.207 expedida en Tarso - Antioquia, quien obra en calidad de Alcalde Municipal, el contratante **JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 8315376, obrando en nombre y representación de la **CORPORACION EDUCATIVA INSTITUTO METROPOLITANO DE EDUCACIÓN - CIME**, identificada con NIT: 811038955-5 en su calidad de contratista, hemos acordado liquidar convenio de asociación No. CA 006-2025, cuyo objeto es Aunar esfuerzos para fortalecer la capacidad de productores agropecuarios y campesinos en la práctica de producción limpia agroecológica y amigable con el medio ambiente del municipio de Tarso. Durante el tiempo comprendido entre el 26 y 27 de septiembre de 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1.993, las partes de común acuerdo determinan revisar la ejecución integral del convenio de la referencia para lo cual se realizó el siguiente resumen de la ejecución



Alcaldía de Tarso

PRIMERO: En el convenio No. CA 006-2025, se estableció como plazo para su ejecución dos días, contados entre el 26 Y 27 de septiembre de 2026, el cual se pagaría en UNA (1) cuota de la siguiente forma: (1) una cuota por valor de (\$ 3.400.000) TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L con el visto bueno por parte del Secretario de agricultura, desarrollo rural y medio ambiente, quien ejerce la vigilancia al cumplimiento del presente convenio, estos fueron realizados por la parte contratante en la forma pactada.

Valor inicial de contrato	\$ 3.400.000
Numero de cuotas pagadas	(1) \$ 3.400.000
Valor total pagado al contratista	\$ 3.400.000
Valor por pagar al contratista	\$000
Valor a favor del municipio	\$ 000

SEGUNDO: De acuerdo a la supervisión realizada al convenio se declara que las ejecuciones y el objeto contractual fueron ejecutados a cabalidad y que los pagos fueron efectuados conforme a lo establecido en el respectivo convenio de asociación

TERCERO: Las partes dejan constancia que no se realizaron acuerdos, conciliaciones, adiciones ni transacción alguna para la liquidación del convenio referido por cuanto no se presentaron divergencias que les impidiera declararse en paz y salvo en el cumplimiento de las obligaciones surgidas para ambos, en virtud de dicho contrato.

CUARTO: El conveniente declara que ha recibido a satisfacción el pago pactado del convenio el contratante declara que ha recibido a satisfacción los servicios contratados con el conveniente, por lo cual se declaran recíprocamente a paz y salvo de las obligaciones surgidas para ambos en virtud del convenio que aquí se liquida.

Para constancia, se firma por quienes intervinieron en ella a los Treinta (30) días del mes de noviembre de 2025.

HUGO ALEXANDER OCAMPO RÍOS
Contratante

JAIME DE JESÚS PÉREZ TAMAYO,
Contratista